

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE
PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS
Y PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL MENCIONADO CUERPO, CONVOCADOS
POR RESOLUCIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2015 (D.O.E. Nº 69)

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

LISTADO DE CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

CODIGO	LITERAL	Procedimiento Subsanación
01	No acreditar la titulacion requerida	En el plazo de reclamación remitir a la Delegacion Provincial correspondiente la titulación
02	***	NO SUBSANABLE
03	Solicitud presentada fuera de plazo	NO SUBSANABLE
04	No abonar la tasa por derechos de examen	En plazo de reclamación cumplimentar una nueva solicitud, proceder al abono de la tasa por derecho de examen y remitirla a la Delegación Provincial correspondiente
05	No acreditar estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a que se refiere el art. 100.2 de la LOE	En el plazo de reclamación remitir a la Dirección General de Personal Docente la documentación acreditativa de estar en posesión de la citada formación pedagógica y didáctica
06	No firmar la instancia de participacion	En plazo de reclamacion remitir un escrito a la Delegación Provincial correspondiente pidiendo que se considere subsanada dicha omisión
07	No acredita la Exención de Tasas	En plazo de reclamación remitir a la Delegacion Provincial correspondiente la documentación que acredite la exención de las tasas.
08	Presentar renuncia dentro del plazo de solicitudes	NO SUBSANABLE
10	No pertenecer al ámbito de gestión de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura (Acceso 5)	NO SUBSANABLE
11	No ser funcionario de carrera directamente dependiente de la Cons. de Educación de Extremadura o no prestar servicio en Extremadura (Acceso 5). Art. 52 RD 276/2007	NO SUBSANABLE
13	Especialidad No Convocada	NO SUBSANABLE
14	No tener prestados 6 años en el cuerpo de procedencia (Acceso 3)	NO SUBSANABLE
15	Pertenecer al mismo cuerpo que se desea ingresar	NO SUBSANABLE
16	Presentarse a varias especialidades por el mismo acceso (Accesos 2, 3 y 4)	En el plazo de reclamación cumplimentar un nueva solicitud, indicando la especialidad en la que participa.
17	Presentarse a un mismo cuerpo y especialidad por distintos accesos	En el plazo de reclamación cumplimentar un nueva solicitud, indicando el acceso en el que participa.
19	No cumplir requisitos para acceso por reserva de discapacidad	NO SUBSANABLE
21	*****	NO SUBSANABLE
22	Por cumplir la edad de jubilacion forzosa al finalizar el plazo de presentación de solicitud	NO SUBSANABLE
23	No acreditar suficientemente los requisitos relacionados con la nacionalidad exigidos en la Convocatoria	En el plazo de reclamación remitir a la Delegacion Provincial correspondiente la documentación.
24	Cuerpo No convocado	NO SUBSANABLE
27	No haber cumplimentado la solicitud de participación en la dirección de internet http://profex.educarex.es	En el plazo de reclamacion cumplimentar la solicitud de paricipación en la dirección de internet http://profex.educarex.es
28	Por estar sometido a sancion disciplinaria o condena penal	NO SUBSANABLE
29	No poseer la capaciad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes al cuerpo y especialidad a que se opta	En el plazo de reclamación remitir a la Delegacion Provincial correspondiente la documentación acreditativa.
30	Por no pertenecer al mismo Cuerpo (Acceso 5)	NO SUBSANABLE
31	Acceso 3 no convocado para esa especialidad.	NO SUBSANABLE
32	No habiendo consentido la comprobación de sus datos personales, no aportar fotocopia del DNI o documento acreditativo de su identidad.	En el plazo de reclamación remitir a la Delegacion Provincial correspondiente el DNI o documento acreditativo de su identidad
33	Acceso no convocado	En el plazo de reclamación cumplimentar un nueva solicitud, indicando el acceso en el que participa.

CUERPO: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA DE EXAMEN	ACCESO	ESPECIALIDAD	EXCLUSIONES
AMIGUINHO RANGEL ,Mª DE LAS MERC	08868971	Cáceres	1	LENGUAJE MUSICAL	01
VALLES JORDA ,RAQUEL	21685900	Cáceres	1	VIOLIN	01